

SILV. — No quiero volver á hablar de eso ; pase-  
mos adelante, y no mezclemos física con lógica.

TEOD. — Tenemos, pues, Eugenio, que es me-  
nester separar mucho las ideas de las *cosas* de las  
ideas de *sus modos*. Quien no advierte eso piensa  
que tanto vale una cosa como la otra, y se ve apreta-  
do. ¿Quereis ver cómo de aquí es de donde procedia  
el error? Pues poned en lugar del *pecado* cualquier  
sustancia : poned las fieras, poned las sabandijas,  
poned el mismo demonio, y vereis como en la con-  
secuencia se prueba bien que todo eso es bueno,  
no con bondad moral sino con bondad física, pues  
todo es obra de la mano de Dios que crió todas  
esas cosas.

SILV. — Acuérdomo de haber leído en san Agus-  
tin, que un maniqueo habia persuadido su error á  
cierto católico muy irritado contra las moscas, por-  
que le cogió la proposicion de que no eran buenas,  
y que solo el diablo podia ser autor de semejantes  
sabandijas.

EUG. — Si él hubiera oido lo que Teodosio nos  
dijo en las conversaciones pasadas, hallaria las mos-  
cas tan bellas y perfectas como los pavos reales, y  
los pájaros mas hermoseados por el Autor de la na-  
turaleza.

TEOD. — Pasamos adelante á hablar un poco de  
los concretos y abstractos, que es doctrina muy im-  
portante.

## § V.

De las ideas de los concretos y abstractos.

SILV. — En esta materia podeis deteneros cuanto  
quisiéreis, que bastante me quebraron la cabeza  
cuando concurría á las aulas, y se trataba ese  
punto.

TEOD. — No me detendré sino lo que fuere muy  
preciso para dar á Eugenio la instruccion que de-  
seo. Y sin embargo de haber vos estudiado esta ma-  
teria fundamentalmente, puede ser que encontréis  
en ella alguna novedad ; pero hemos de hacer un  
ajuste, y es, que á Eugenio solo le diré lo que fue-  
re preciso para la instruccion que pretende tener,  
y lo demas que fuere preciso para algunas disputas  
de las aulas lo trataremos aparte, á fin de no con-  
fundir á Eugenio con las cosas que él no entiende,  
y por otra parte no dejar truncada esta materia en  
vuestra presencia, que conoceis perfectamente su  
importancia.

SILV. — Sea muy enhorabuena.

TEOD. — Habeis de saber, Eugenio, que cuando  
junto yo cualquier objeto con una cosa que le pue-  
de dar alguna denominacion, hago un *concreto* : á  
fuerza de ejemplos me haré entender con claridad.  
Junto el *hombre* con las *riquezas*, y de aquí nace el  
que se denomina *rico*, y formo este concreto *rico*.  
Del mismo modo si junto la *pedra* con la *blancura*,

resulta de aqui el que se llame *blanca*, y hago otro concreto que dice *blanco*. Este concreto *blanco* se compone de dos partes: una que llaman *sugeto*, y viene á ser la piedra; otra que llaman *forma*, y viene á ser la blancura. Igualmente el otro concreto *rico* se compone de dos partes: una que es el *sugeto*, y viene á ser el hombre; otra que es la forma, la cual viene á ser las riquezas.

EUG. — ¿Cómo podré yo conocer cuál de esas partes es *sugeto*, y cuál es *forma*?

TEOD. — Fácilmente: aquella parte de donde nace la denominacion es la forma, y aquella en donde la denominacion cae se llama *sugeto*. Vosotros bien veis que de las riquezas es de donde nace el llamarse Pedro *rico*; por eso las riquezas se llaman *forma* del tal concreto, y el hombre es el *sugeto* de ellas.

SILV. — No os detengais en eso, que es clarísimo.

TEOD. — Ahora bien, como todo concreto consta de dos partes puedo yo mirar á la una derechamente y como de lado <sup>1</sup>. Vese esto cuando yo, v. g., digo, *Salomon fue rico*: en la palabra *rico* lo que hace la principal figura es el *sugeto* de las *riquezas*; porque yo no digo que Salomon fue *riquezas*, sino que fue *sugeto* que las poseyó; pero cuando yo digo esto bien veis que lo que afirmo de este gran rey no son las *riquezas* sino el haber sido *sugeto* poseedor de ellas, y diciendo yo *sugeto poseedor de riquezas*, miro á las riquezas oblicuamente, y como de lado;

<sup>1</sup> En las escuelas se explica esto diciendo que una parte va *in recto* y otra *in obliquo*.

mas lo que va en principal figura á ser predicado de la proposicion, y á lo que yo miro derechamente es el *sugeto poseedor*, y las riquezas solo son atendidas como cosa que pertenece al predicado.

EUG. — Bien entiendo todo eso.

TEOD. — Advertid, pues, Eugenio, que aquello que verdaderamente se afirma de cualquier *sugeto* eso es el predicado: tambien advierto que el afirmar debe ser por la palabra *es*. Y así cuando uso de la palabra *tiene* ú otro verbo, debo reducir y explicar la proposicion por tales términos que venga á usar de la palabra *es* para llegar á conocer cuál es el predicado; y por eso si digo: *Pedro tiene riquezas*, debo reducir esa proposicion á esta: *Pedro es poseedor de riquezas*, y entonces se ve que lo que yo afirmo de Pedro es el *ser poseedor*, pues solo de él es de quien se verifica que es el mismo Pedro: con esto se precaven muchos errores. Esto supuesto, vamos á lo que importa mucho. Ya he dicho que el concreto tenia dos partes *sugeto* y *forma*.

EUG. — Así es.

TEOD. — Dije mas, que podiamos mirar á la una derechamente y como de frente, y á la otra oblicuamente y como de lado.

EUG. — Estoy en eso.

TEOD. — Bien está: ahora añado que puedo hacer esto de tres modos muy diversos. El primero es mirar principalmente al *sugeto*, y oblicuamente á la *forma*: el segundo es mirar principalmente á la *forma*, y oblicuamente al *sugeto*: el tercero mirar principalmente al *sugeto* y *forma* todo junto.

SILV. — Jamas oí tal cosa: á mí siempre me en-

señaron que solo al sugeto se debia mirar principalmente, y á la forma siempre oblicuamente, ó como decimos en las escuelas *in obliquo*<sup>1</sup>.

TEOD. — Por eso decia yo que habiais de encontrar algunas novedades; pero de eso despues hablaremos en particular. Por ahora voy á la instruccion de Eugenio, dándole ejemplo de estos tres modos de mirar á las partes de que se compone cualquier concreto.

EUG. — Siempre con ejemplos entiendo mejor las cosas.

TEOD. — Si yo digo *Salomon fue rico*, quiero decir que *Salomon* fue *sugeto* que tuvo riquezas; y bien se ve que aqui el concreto *rico* significa principalmente el *sugeto*, y mira oblicuamente las riquezas como cosa perteneciente al sugeto. Este es el primer modo.

SILV. — Hasta ahí me ensañaron á mí.

TEOD. — Si yo digo lo *blanco es color*, uso de blanco como concreto, lo cual se debe explicar así: *la blancura en el sugeto es color*, y bien veis que aqui miramos principalmente á la forma, y menos principalmente al sugeto<sup>2</sup>.

EUG. — Estoy enterado de eso: falta el tercer modo.

TEOD. — El tercer modo de explicar los concretos

<sup>1</sup> Esta era la doctrina general de las escuelas.

<sup>2</sup> Esta inteligencia, que era nueva en las escuelas, la inventó el P. Juan Bautista, del Oratorio, hombre de inmortal y feliz memoria, y la prueba evidentemente, porque tenemos muchas proposiciones que todo el mundo da por verdaderas, y no lo pueden ser sino teniendo este sentido. Sirva de ejemplo esta: *lo blanco es color*; si pusiéremos, co-

ó de resolverlos es tomando principalmente el sugeto y la forma todo junto. Como cuando digo: *el arco esencialmente es torcido*; aqui la palabra *arco* es un concreto, y quiere decir *vara* y *curvatura juntamente*. Haced reflexion sobre este modo de hablar, porque en él atiendo igualmente á la *vara*, que es el sugeto, y á la *curvatura* que es la forma. ¿Quereis ver cómo precisamente debo explicar así el concreto? Pues reparad, que si lo esplicare de otro modo ya la proposicion resultará falsa, cuando todo el mundo concuerda en que es verdad decir *el arco esencialmente es torcido*. ¿Quereis ver como forzosamente le debemos dar esta inteligencia? Mirad: si yo esplicara el concreto del primer modo, poniendo solo el sugeto en lugar principal, diria así: *la vara esencialmente es torcida*, y esto es falso, porque la vara muy bien podia estar derecha; si dijese del segundo modo, *la curvatura de la vara esencialmente es torcida*, poniendo solo la *forma* en lugar principal, tambien diria una falsedad clara; porque la *curvatura no es cosa torcida*, si que hace las cosas torcidas; pero ella en sí no es cosa torcida. Luego solamente poniendo en principal lugar la vara y la curvatura, puedo decir con verdad que necesariamente es cosa torcida, porque es manifies-

mo se acostumbra en las aulas, el sugeto *in recto*, y la blancura *in obliquo*, se ha de decir: *el sugeto de la blancura es color*, y esto es manifiesta falsedad: si se pone todo *in recto* tambien es error patente, porque hace este sentido: *el sugeto y juntamente la blancura son color*; luego solo puede tener sentido verdadero poniendo la forma *in recto* y el sugeto *in obliquo*, de esta suerte: *la blancura en el sugeto es color*. Conforme á esta proposicion se pueden formar otras innumerables, las cuales precisamente tendrán este sentido.

to que *la vara junta con la curvatura* esencialmente son una cosa torcida<sup>1</sup>.

SILV. — Sea como quisierais, que no os quiero perturbar con mis argumentos; despues hablaremos los dos sobre eso.

TEOD. — Con que ya tenemos. Eugenio, que cualquier concreto se puede tomar de tres modos, ó poniendo en principal lugar solo el *sugeto* de él ó solo la *forma*, ó todo sin diferencia. La regla que debéis seguir para tomarlo ya de un modo ya de otro, es mirar cuál de ellos cuadra mas naturalmente al sentido verdadero de la proposicion, debiendo suponerse que todo hombre quiere decir verdad, y que su sentido es aquel en que la proposicion resulta verdadera<sup>2</sup>.

EUG. — Habeis prevenido con esa respuesta mi pregunta, pues iba á preguntaros la regla para gobernarne en esa materia.

TEOD. — Esto supuesto, vaya el importantísimo dictamen de la lógica: *nunca reputemos por una misma idea aquel concreto que se toma de diferen-*

<sup>1</sup> Esta doctrina parece la misma que se daba en las escuelas sobre los concretos metafísicos; pero hay entre ellas mucha diferencia, como adelante se verá.

<sup>2</sup> Si yo hablando del azucar digo: *esto blanco es dulce*, ó *esto blanco es duro*, ya se ve que tomo el concreto *blanco* por el sugeto *in recto*, y la forma *in obliquo*, haciendo este sentido: *el sugeto de la blancura es dulce ó duro*. Si dijere con los newtonianos: *lo blanco se compone de siete colores primitivos*, visto es que quiero poner solo la forma *in recto*, diciendo: *la blancura de cualquier sugeto consta de los siete colores*. Si dijere: *lo blanco esencialmente envuelve en sí blancura*, es manifiesto que todo lo debo poner *in recto*; esto es, forma y sugeto, diciendo así: *el sugeto y la blancura juntos son una cosa que envuelve en sí la blancura*.

*tes modos* (proposicion sesenta y tres). La razon es, porque aunque la palabra sea una misma y uno mismo el concreto, hay gran diferencia de decir *el sugeto de la blancura* á decir *la blancura del sugeto*; y nada hay mas perjudicial al discurso que hacer confundir dos cosas diversas como si fuesen una misma.

EUG. — Conozco la razon, y voy grabando en la memoria este dictamen con los otros.

TEOD. — Para que no nos apartemos de nuestra costumbre pongamos ejemplos en que se conozca el error que se tira á precaver con este dictamen. Digo yo: *lo blanco es color*; *vos sois blanco*, luego *vos sois color*: esto es un disparate. Pero no basta conocer eso, es menester mostrar donde está el engaño, porque la primera proposicion es verdadera, la segunda tambien, y la disposicion de ambas es buena, y con todo eso la consecuencia es falsísima. El error de este discurso está en que confundo dos cosas diversas, tomándolas como si fuesen una sola: en la primera proposicion el concreto *blanco* se toma por la *blancura* en el sugeto; en la segunda por el *sugeto* de la *blancura*: estas son cosas muy diversas, y se confunden porque parecen una misma; y porque sentábamos que *blanco* en la primera y *blanco* en la segunda era lo mismo, salia el discurso sumamente caviloso, como acabais de ver.

EUG. — Con ese ejemplo he entendido mejor la doctrina que me habeis dado.

TEOD. — De este mismo modo se responde á otros mil sofismas que se pueden hacer en cualquier

materia; y teniendo delante de los ojos ese dictamen os libertareis de semejantes engaños. En las aulas se tratan otros muchos puntos que aquí omito, porque no son precisos para los discursos familiares y ordinarios de Eugenio; pero los que hubieren de tratar las ciencias fundamentalmente, en especial la teología especulativa, deben hacer gran reflexión sobre esto, porque no hay materia en que más fácilmente se hagan sofismas. Y como no basta conocer que lo son, sino que es preciso conocer también donde está el vicio para mostrarlo y disolver la dificultad, conviene que los que hubieren de frecuentar las aulas pongan un poco más de cuidado en esto, y no pasen por esta materia con pie tan veloz. A vos, Silvio, os comunicaré algunas reflexiones que la experiencia me obligó á hacer, las cuales á vos, Eugenio, no os son precisas. Ahora vamos á divertirnos con la lección de una bella tragedia que me ha enviado de la corte un amigo mío, que es un estudio que deleita é instruye notablemente, y ojalá viera yo el teatro reformado, así como se van reformando las escuelas.

EUG. — Asegúroos que ya me gustan muy poco las comedias españolas, por las cuales algún día tenía una pasión imponderable.

SILV. — Ya tenemos armada otra pendencia: vamos á oír esa tragedia, y á llorar un poco por entretenimiento.

Advertencia solamente para los que frecuentan las aulas.

Los concretos ó se pueden considerar en orden á las partes de que se componen, ó en orden al modo con que se significan. Considerados en orden á las partes de que se componen se dividen en *físicos* y *metafísicos*, y considerados en orden al modo con que significan, se dividen en *accidentales* y *esenciales*: expliquemos estos cuatro nombres. *Concreto físico es el que consta de partes físicas*, esto es, verdaderamente distintas entre sí, de suerte que una no se pueda afirmar de la otra: sirva de ejemplo *rico*, que consta de *sugeto* y de *riquezas*, y yo no puedo decir este *sugeto* es *riquezas*, ni tampoco estas *riquezas* son *el sugeto*. *Concreto metafísico es el que se compone de partes metafísicas*, esto es, de partes que siendo en la realidad una misma cosa solo se distinguen entre sí por la ficción de nuestro entendimiento; como cuando digo *Deus*, y resuelvo así, *habens divinitatem*, quiero decir *sugeto de la divinidad*, porque en realidad estas dos partes no se distinguen entre sí. Los otros dos concretos se distinguen por el modo con que las partes se significan. *Concreto accidental es el que dice solo una parte in recto*, y otra *in obliquo*, como *album* cuando quiero decir *habens albedinem*. *Concreto esencial es el que dice ambas partes in recto*, como cuando digo *homo*, esto es, *corpus et anima simul*. Muchos confunden el concreto *esencial* con el *metafísico*, afirmando que lo esencial dice ambas partes

*in recto per modum habentis*, y asimismo todas las partes *in obliquo per modum rei habitæ*: en esto creo que hay una grande equivocacion, porque esto solo se puede decir de los concretos metafísicos, en los cuales como las dos partes son realmente una misma cosa, poniéndose la una *in recto* verdaderamente se ponen ambas; y si se pone la otra *in obliquo*, en realidad se ponen ambas en obliquo por la real identidad que tienen ambas partes entre sí; y por eso diciendo yo *Deus*, esto es, *habens divinitatem*, como *habens* realmente es lo mismo que *divinitas*, poniendo el *sugeto in recto* tambien pongo la *divinidad*; y poniendo la *divinidad* en obliquo, pongo forzosamente tambien en obliquo el *habens* ó el *sugeto*; y en este sentido se debe entender la doctrina comun de que estos concretos dicen ambas partes *in recto per modum habentis*, y ambas otra vez *in obliquo per modum rei habitæ*, Pero esta doctrina ningun lugar tiene en los concretos que constan de partes físicas, y que realmente se distinguen entre sí; como por ejemplo *animatum* cuando lo resuelvo así: *corpus et anima simul*; y así el que no repare en esto forzosamente se ha de equivocar mucho. Y ningun embarazo hay para que un concreto, constando de partes muy distintas, como *animatum*, *album*, *dives*, etc., se explique de modo que diga ambas partes *in recto*, como arriba se mostró, antes es eso precisísimo. Por lo cual es cosa muy diversa *concreto esencial* de *concreto metafísico*: puede el concreto ser esencial sin ser metafísico, porque puede tener partes realmente distintas, y puede ser metafísico y no ser esencial,

porque puede representar una cosa *in recto* y otra *in obliquo*, como v. g. *habens divinitatem*, aunque en realidad todo va *in recto*, y todo *in obliquo*; pero formalmente solo el *sugeto* es el que hace la figura principal, y la forma ó casi forma la menos principal. Además de esto hay todavía otro punto que advertir. Muchas proposiciones hay que todos dan por verdaderas, y no lo pueden ser (segun entiendo) ni se acomodan á la doctrina comun: por ejemplo estas: *Omne album necessario subjacet albedini*: *omne animatum necessario unitur animæ*, etc, son verdaderas, porque es imposible que haya blanco sin que esté sujeto á la blancura, ni que haya animado sin que esté unido al alma. Ahora, pues, si yo resuelvo el concreto *animatum*, poniendo solo el *sugeto in recto*, la proposicion es falsa, pues no puedo decir con verdad: *subjectum necessario unitur animæ*: si pongo *in recto*, solo la forma aun es peor, siendo cierto que no puedo decir con verdad *anima necessario unitur animæ*. En fin, si pongo *sugeto* y forma todo *in recto* tambien es falsa; ni puedo decir, *subjectum et animæ simul necessario unitur animæ*. Luego es manifesto que de otro modo diverso se debe resolver el concreto. El modo con que me parece se debe ocurrir á esta dificultad es el siguiente.

Aunque los concretos *físicos* son diversos de los *metafísicos*, con todo puede un concreto *físico* pasar á ser metafísico, no porque las partes que eran realmente distintas lo puedan dejar de ser, sino porque puedo yo dividirlo ya en partes realmente distintas, ya en partes solamente distintas por la ra-

zon : sirva de simil una pirámide , que constando siempre de unas mismas partes puede ser dividida, ya en partes iguales y semejantes, como si se la divide de alto abajo, ya en partes desiguales y desemejantes , como si la parten horizontalmente. Asi tambien un mismo concreto constando de unas mismas partes puede ser dividido ya en partes físicas, ya en partes metafísicas. Pongamos ejemplo en el concreto *album* : puedo dividirlo así, *subjectum habens* á una parte, y *albedinem* á la otra : de esta manera es físico, porque las partes son distintas ; pero puedo dividirlo del otro modo : *subjectum*, ved aqui una parte ; *habens albedinem*, ved aqui la otra ; y de este modo son las partes metafísicas, porque una parte es el sugeto *secundum se* y simplemente, la otra es la denominacion ó relacion del sugeto á la forma. Puesta esta resolucion se ve claramente como son verdaderas las proposiciones de arriba, porque cuando digo *album necessario subjacet albedini*, quiero decir *subjectum*, y esta es una parte, *habens albedinem*, y esta es la otra, poniéndolas ambas *in recto*, lo cual se explicaria claramente con alguna particula reduplicativa, v. g. *ut*, de este modo : *subjectum ut habens albedinem*, para mostrar que *in recto* no solo va el sugeto *secundum se*, sino tambien la relacion que él dice al *obliquo*, que es la forma, la cual forma solamente entra ahí como connotado de la segunda parte *habens*, y no como parte del concreto. Y en este sentido ya se ve que es verdad decir que *subjectum ut habens albedinem necessario subjacet albedini*, y tambien *subjectum ut habens animam necessario unitur animæ* etc., po-

niéndolo todo *in recto* ; y si pusiéremos *in recto* solo *subjectum* todo es falso.

Podrá alguno decir que de este modo no se resuelve el concreto, porque tanto vale el concreto todo como solo la segunda parte de él *habens albedinem*. Pero debe advertir que eso mismo confiesan todos cuando yo digo : *corpus molle, res videns, corpus durum* etc., en los cuales tanto vale solamente la segunda parte del concreto como todo él ; tanto vale decir solo el adjetivo *durum*, *molle* ó *videns*, como decir *res videns, corpus durum* etc., porque en todo adjetivo se entiende el sustantivo ; y sin embargo nadie duda que cuando yo digo *corpus durum* hago cierto compuesto, cuyas partes son *corpus* y *durum*, no obstante que de este modo tanto vale la parte como el todo, que es el inconveniente que oponian á nuestra doctrina. Pero en uno y otro caso se responde que cuando digo *subjectum habens*, espresamente hago mencion del sugeto y de la denominacion ; y cuando digo solamente *habens*, espresamente solo digo la *denominacion*, y se entiende el *sugeto*. Pueden tambien replicar que la segunda parte no se puede concebir sin la primera, y de este modo no podemos decir que *album* consta de *subjectum* y de *habens* ; pero á esto se responde que esta misma condicion tienen muchos concretos metafísicos, en los cuales la primera parte es indiferente, y la segunda es la determinacion de la primera ; y nunca se puede concebir la determinacion sin la parte indiferente, como cuando digo *línea curva* ó *superficie plana*, que no puedo concebir *llanura* sin concebir *superficie*, ni concebir *curvatura* sin

concebir *línea*; y con todo eso nadie duda que estas dos cosas son partes de los compuestos que de ellas resultan. Por consiguiente, aunque *habens albedinem* no se pueda concebir sin *subjectum*, no obstante, diciendo yo espresamente *subjectum ut habens albedinem* hago un concreto metafísico.



## TARDE CUADRAGÉSIMASESTA.

DEL JUICIO O SENTENCIA QUE DA NUESTRO ENTENDIMIENTO.

### §. I.

De la naturaleza del juicio y sus especies por lo que toca á la cantidad.

EUG. — Ahora bien, ¿no me direis, Silvio, con sinceridad qué concepto haceis de esta lógica que Teodosio me va enseñando?

SILV. — Diré lo que siento, hablando ingenuamente: todo me parece verdadero, todo claro, todo natural. Pero siempre la lógica de Aristóteles es otra cosa muy diversa: basta decir que todos los hombres doctos la reputaron siempre por una cosa maravillosa, mas alta y muy sublime.

TEOD. — A la verdad no puedo dejar de alabar mucho vuestra fidelidad, pues así venerais á un hombre muerto, que no os puede agradecer esos obsequios, y lo peor es que ni le llega la noticia de ellos